



Universidad  
Nacional  
de Rosario

## Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño Secretaría Académica

Ref. Presentación Secretaría Académica

Destinatario: docentes de la carrera de grado de Licenciatura en Diseño Industrial

Fecha: 09.06.2021

### Contexto



Dibujo del Arq. Luís Lleonart

Para comprender el sentido de una estructura cualquiera siempre es útil conocer las condiciones de partida. Nos referimos al contexto en el que tuvo origen la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño.

Para eso debemos ubicarnos en Rosario en 1919: nos hallamos en un momento de expansión económica cuya magnitud y dinamismo nos resulta difícil de imaginar y comprender cien años más tarde. Crecimiento de la actividad portuaria e industrial que demanda infraestructuras y viviendas para una población que aumenta sin cesar. Apenas un año atrás la Reforma Universitaria ha causado una inflexión en la historia de las universidades argentinas, y desde Córdoba se han proyectado esas ideas a todo el país y gran parte de América Latina.

En ese contexto y durante la presidencia de Hipólito Irigoyen, se crea la Universidad Nacional del Litoral. Hija directa de la reforma, la UNL tiene la misión de formar hombres en un marco de libertad, democracia, laicismo y humanismo. En 1920 se crea en Rosario la carrera de ingeniería civil y en 1923, por iniciativa de dos profesores de esa carrera, el ingeniero y arquitecto Ángel Guido y el arquitecto Juan B. Durandí, el 13 de junio de 1923 se crea la carrera de Arquitectura dentro de la entonces Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico, Químicas y Naturales aplicadas a la Industria, actual Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura.



## **Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño** **Secretaría Académica**

A partir de ese momento y con una constante demanda de profesionales, la carrera crece y ya como Escuela de Arquitectura, dispone de su propia dirección de carrera y de una secretaría académica, esquema que actualmente tienen todas las carreras de la actual facultad de ingeniería, complementadas con los Consejos Asesores.

En otras palabras, la Secretaría Académica es la más antigua. Es la primera que se crea en el ámbito de la escuela de arquitectura, con la misión de gestionar el plan de estudios y la planta docente, incluyendo todos los marcos regulatorios.

En 1968 se crea la Universidad Nacional de Rosario, como escisión de la UNL y a partir de las unidades académicas localizadas en Rosario y la región circundante. En 1970 la Escuela de Arquitectura pasa a ser facultad. La denominación Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño será adoptada tras la recuperación de la democracia, en función de que la escuela ya se había denominado durante un tiempo Escuela de Arquitectura y Planeamiento –porque la carrera de arquitectura de Rosario había sido la primera del país en incorporar una cátedra de planeamiento urbano–, y porque existía la voluntad de abrir en el mediano plazo una carrera de grado de Diseño Gráfico, proyecto que no se concretó entonces y que 30 años más tarde se retomó pero con el foco en el Diseño Industrial, en respuesta a una demanda efectiva de los sectores productivos de la región.

Es relevante destacar que la mayoría de las facultades de arquitectura del país surgieron en el seno de las facultades de ingeniería y adquirieron posteriormente rango de facultad, incorporando gradualmente otras carreras de diseño de distintas especificidades disciplinares, pero que tienen en común con la de arquitectura el empleo de talleres como dispositivos pedagógicos para la enseñanza del proyecto. Rosario era ya iniciada la segunda década de este siglo una excepción, ya que era la única facultad de arquitectura con una sola carrera, y la idea de una carrera de grado de Licenciatura en Diseño Industrial se origina durante el decanato del Dr. Héctor Floriani, se consolida y desarrolla íntegramente en el decanato de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente, aprobándose el primer plan de estudios en 2014 y el plan definitivo en 2016, y la carrera inicia su recorrido en 2019, en el primer decanato del Arq. Adolfo del Río y siendo Rector de la UNR el Dr. Héctor Floriani. En 2019 también el Ministerio de Educación le otorga reconocimiento y validez nacional a los títulos de Licenciado en Diseño Industrial y de Técnico Universitario en Diseño Industrial.

La UNR heredó de la UNL el espíritu democrático y republicano, y lo transfirió a su propio sistema de gobierno: el Consejo Directivo, en el que están representados todos los claustros, es el órgano de gobierno máximo. A partir de 2023 –el año en el que la carrera de arquitectura cumplirá un siglo de existencia–, los docentes, estudiantes y graduados de la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial podrán tener sus propios representantes sentados en la mesa del consejo, si así lo deciden, y participaran con voz y voto en las decisiones institucionales.

### **La Secretaría Académica**

El Decano, que es elegido por el Consejo Directivo para un período de cuatro años, gestiona la facultad con una estructura de secretarías y direcciones que dependen directamente de su persona. La Secretaría Académica es una más de las nueve que integran el organigrama actual de la facultad. Dispone de un equipo técnico, una subsecretaría y tres direcciones para desarrollar las funciones que tiene asignada.

**Dirección de Gestión Académica** (a cargo de Adriana Rivolta) [docencia@fapyd.unr.edu.ar](mailto:docencia@fapyd.unr.edu.ar)



Universidad  
Nacional  
de Rosario

## **Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño** **Secretaría Académica**

Tiene a su cargo la gestión de los programas analíticos de todas las asignaturas obligatorias, que entre las dos carreras suman actualmente 118 programas, además de los de los espacios curriculares optativos; la gestión de equivalencias y de reválida de títulos; y la gestión administrativa de la formación docente, la emisión de certificaciones y legalizaciones, y la gestión de expedientes administrativos, entre otras.

### **Dirección de Concursos y Carrera Docente** (a cargo de Virginia Motos) [concursos@ffapyd.unr.edu.ar](mailto:concursos@ffapyd.unr.edu.ar)

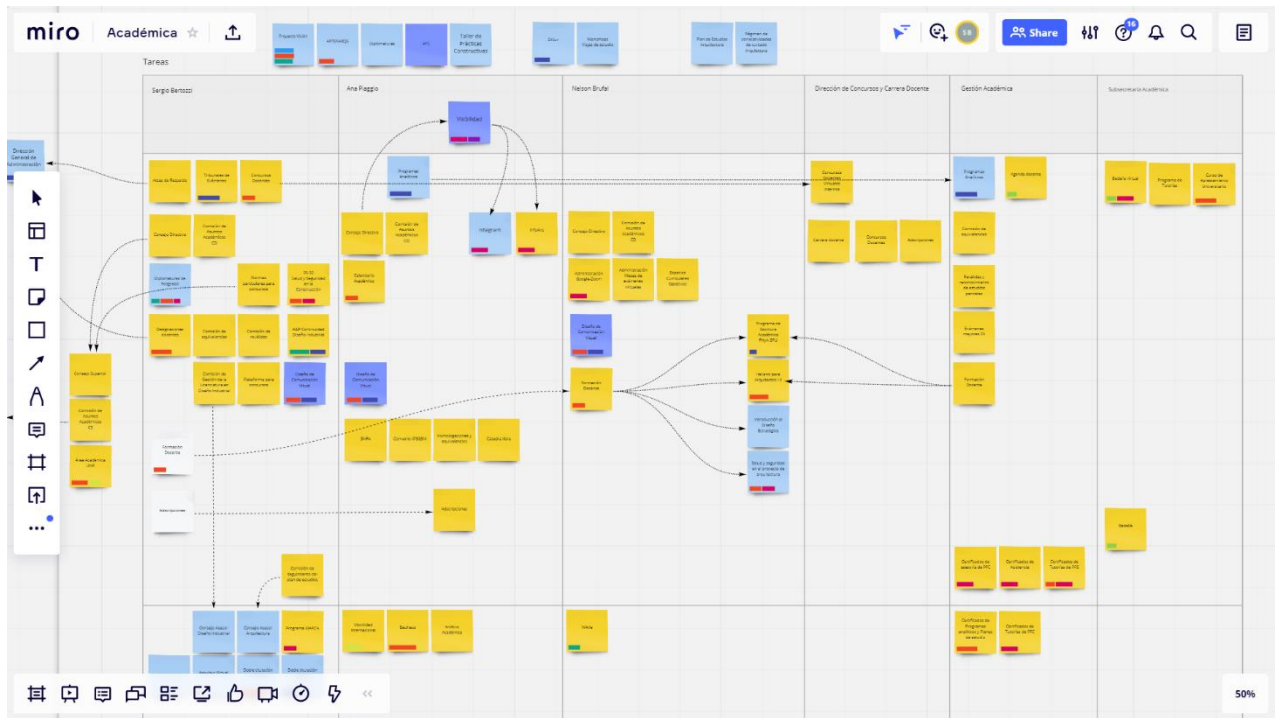
Tiene a su cargo la gestión de todos los concursos para cubrir cargos de profesores, jefes de trabajos prácticos, auxiliares y adscriptos. Desde la implementación de la carrera docente –actualmente regulada por la Ordenanza 744/19–, se ocupa de efectuar y gestionar las convocatorias anuales. En la actual coyuntura, esta dirección ha adaptado los procedimientos al modo virtual y ya se llevan a cabo los denominados concursos internos 100% por modalidad virtual, en tanto que los denominados concursos nacionales, que son aquellos mediante los que se adquiere estabilidad y se ingresa al sistema de carrera docente, están próximos a implementarse en modalidad híbrida.

### **Bedelía** (a cargo de Silvia Paira) [bedelia@ffapyd.unr.edu.ar](mailto:bedelia@ffapyd.unr.edu.ar)

La bedelía es una reminiscencia de las universidades medievales. El bedel era una clase de conserje o celador que poseía las llaves de todos los recintos y también se ocupaba del préstamo de los libros de la biblioteca (cuando había biblioteca). Probablemente todos recuerden a Agus Filch, aquel personaje de Harry Potter que recorría los corredores de Hogwarts con un manojito de llaves y una riestra de gatos que lo seguían. Claro que los tiempos han cambiado y hoy la bedelía es responsable de la asignación de aulas y talleres para que estén disponibles en los días y horarios de cada asignatura. Es la única dependencia de la facultad que está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 11 y media de la noche y que se ocupa – con infinita paciencia y vocación de servicio– de resolver los conflictos que frecuentemente se producen en el modo presencial, en una facultad masiva como la nuestra. También tiene a su cargo el registro de la asistencia de los docentes, la actualización de la agenda docente, y la distribución y recepción de actas de exámenes. Desde hace algunos años, gestiona la Bedelía Virtual, herramienta que les permite a los estudiantes conocer anticipadamente cualquier modificación en la asignación de aulas y talleres para clases, consultas y exámenes.

La bedelía está bajo la responsabilidad de la sub secretaria académica, a cargo del Arq. Pablo Vicente, junto con el curso de ingreso pre universitario y el programa de tutorías de ingreso.

Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño  
Secretaría Académica



Pizarra de la Secretaría Académica

El equipo técnico de la Secretaría Académica está integrado por la Arq. Ana Piaggio, el Arq. Nelson Brufal, y el Arq. Sergio Bertozzi, y tiene funciones distribuidas –que pueden visualizarse en la pizarra–, y que comprenden todas las áreas en las que tiene competencia la secretaría destinadas a “llevar adelante la gestión del plan de estudios y de la planta docente.” (Resol. 584/15).<sup>ii</sup>

1. Actúa como secretaría permanente de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.
2. Articula con la secretaría académica de la Universidad Nacional de Rosario y con las de otras facultades y escuelas de arquitectura.
3. Define la política de concursos docentes y propone los llamados al Decano y/o al Consejo Directivo según corresponda.
4. Propone las designaciones anuales de encargados de curso.
5. Gestiona en conjunto con la Dirección General de Administración la planta docente de la facultad.
6. Propone los tribunales y calendarios de exámenes finales.
7. Propone el calendario académico de cada carrera de grado.
8. Propone los sistemas de correlatividades.
9. Propone las actualizaciones a los planes de estudio y a la estructura académica. En el caso de la carrera de Arquitectura, incluida en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior, con particular atención a los estándares de acreditación y a las actividades reservadas al título habilitante.
10. Propone los cursos de formación docente, articulando con la Secretaría de Posgrado.
11. Gestiona las convocatorias del Sistema de Cátedra Libre, articulando con la Secretaría de Extensión.
12. Coordina el funcionamiento de los Consejos de Área.
13. Preside la comisión de seguimiento del plan de estudios.
14. Gestiona los espacios curriculares optativos y electivos.
15. Gestiona el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA).

**Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño**  
**Secretaría Académica**

16. Articula con la Secretaría de Infraestructura para los planes de equipamiento.
17. Articula con la Secretaría de Autoevaluación en lo referente a los procesos de acreditación de carreras de grado del Art. 43.
18. Acredita todos los trayectos académicos desarrollados en programas de intercambio internacional.
19. Integra la comisión de reválidas de títulos extranjeros.
20. Integra el grupo de trabajo del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la UNR.
21. Coordina académicamente el programa MARCA (Movilidad académica regional para carreras acreditadas).
22. Integra el Grupo Permanente de Integración Curricular de Arquisur.

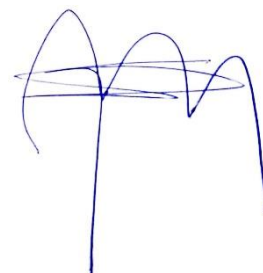
El equipo técnico de la secretaría y el personal docente dependiente están a disposición de los docentes de la carrera para asesorarlos o ayudarlos en todos los temas académicos.

En un contexto de presencialidad, la Secretaría Académica está siempre con la puerta abierta esperando recibirlos para atender inquietudes y propuestas, y también los reclamos, al igual que la Dirección de Concursos y Carrera Docente y la Dirección de Gestión Académica.

Actualmente funcionamos en modalidad virtual de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 en el siguiente enlace:

<https://meet.google.com/wcx-usho-hgy> o (AR) +54 11 3986-3700 PIN: 810 457 296 1267#

Correo electrónico: [academica@fapyd.unr.edu.ar](mailto:academica@fapyd.unr.edu.ar)



**Sergio Bertozzi**

Secretario Académico  
Facultad de arquitectura, planeamiento y diseño  
Universidad Nacional de Rosario  
[academica@fapyd.unr.edu.ar](mailto:academica@fapyd.unr.edu.ar)  
<http://www.fapyd.unr.edu.ar>

---

<sup>i</sup> Guido era miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Física, Químicas y Naturales aplicadas a la Industrial. Más tarde sería el coautor del Monumento Nacional a la Bandera (1939-1955). Por su parte, Durand sería autor del Palacio Fuentes (1923-1927) y coautor del Palacio Minetti (1929).

<sup>ii</sup> Los textos de las resoluciones anteriores a 2019 hacen referencia al plan de estudios de la carrera de arquitectura como "el plan de estudios" ya que la facultad tenía una única carrera de grado.